

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

# Sistema de Gestión de la Calidad Catálogo de Servicios Proceso de Presupuesto



Elaboró	Lic. Hernán Hinojosa Solís	Jefe de Presupuesto y Contabilidad	
Revisó		Representante del SGC	
Autorizó	Mtra. Laura Heyssell Godfrey Morales	Secretaria Administrativa	

#### 1. OBJETIVO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS

Dar a conocer los servicios que proporciona la secretaria administrativa, través del proceso de presupuesto. Este catálogo precisa quienes son los usuarios y qué requisitos deben cumplir para que se les brinde el servicio, indica también cuándo y qué se entregará como servicio.

El proceso de presupuesto realiza las actividades de registro, control, ejercicio y conciliación de los recursos presupuestales, gestiona y verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Dirección General de Servicios Administrativos en la perspectiva de una mejora continua.

#### 2. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTAEN DÍAS HÁBILES		
TIPO DE SERVICIO		INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
Solicitud de Recursos para:	Viáticos o gastos por comisión oficial con 8 días hábiles de anticipación.	4	4	8
	Inscripciones a eventos académicos y administrativos con 8 días hábiles de anticipación.	4	4	8
Otros servicios:	Gastos por comprobar con 3 días hábiles de anticipación.	3	No aplica	3
	Contratación por prestación de servicios profesionales 5 días de anticipación.	10	10	20

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 11/06/2021 Página 2 de 8

# 3. FICHAS DE SERVICIOS

SOLICITUD DE RECURSOS PARA VIÁTICOS O GASTOS POR COMISIÓN OFICIAL

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje, transporte urbano, que ocasionan los viajes del personal administrativo, con motivo de una comisión oficial.
Usuarios	Titular de la dependencia o de la unidad responsable  Nota: El beneficiario de la solicitud puede ser cualquier trabajador universitario que recibe una comisión oficial.
Requisitos para solicitar el servicio	<ul> <li>Entregar documento de solicitud de viáticos, oficio o carta de autorización de la comisión a realizar, autorizado por: <ul> <li>Titular, funcionario o personal designado, en caso de comisiones oficiales patrocinadas con recursos de la Dirección General de Servicios Administrativos.</li> </ul> </li> <li>Toda solicitud debe anexar copia de seguro de vida por comisión oficial u oficio de solicitud de seguro, en su caso cobertura de seguro de gastos médicos mayores en el extranjero.</li> <li>El documento de autorización debe justificar la comisión encomendada, indicando claramente el nombre de la o las personas comisionadas, objetivo, funciones, fecha de salida y regreso y lugar de la comisión; y en su caso: <ul> <li>especificar si el importe es en moneda nacional, transferencia bancaria nacional o divisas.</li> <li>anexar carta invitación o algún otro documento referente a la Comisión oficial.</li> </ul> </li> <li>Adicionalmente el usuario debe: <ul> <li>presentar la solicitud con mínimo 08 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la comisión;</li> <li>al regreso se deberá presentar comprobación fiscal de un 70% de los viáticos, la cual deberá corresponder al lugar visitado.</li> </ul> </li> </ul>
Resultados del Servicio	<ul> <li>Entrega de recursos a nombre del comisionado de conformidad con los requisitos especificados en el oficio o carta de autorización de la comisión y tarifas oficiales vigentes.</li> <li>Nota: Si se entregaron los recursos y no se lleva a cabo la comisión, el personal comisionado deberá devolverlos en la Secretaría Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la comisión.</li> </ul>

Tiempo de Respuesta	<ul> <li>Si se presentó la solicitud en tiempo:         <ul> <li>Entrega de recursos al menos 01 día hábil antes de la fecha de la comisión oficial.</li> </ul> </li> <li>Liberación del servicio: fecha de recibo en copia de cheque, recibo de divisas o fecha de reporte de transferencia.</li> <li>Si se presentó la solicitud fuera de tiempo:         <ul> <li>Entrega de recursos 06 días posteriores a la fecha de presentación y entrega de la documentación relacionada con la comisión oficial.</li> </ul> </li> <li>Liberación del servicio: fecha de recibido en copia o póliza de cheque.</li> </ul>
La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa  Responsable: L.C. Hernán Hinojosa Solís  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.  Teléfono de atención: 5622-9616.  Correo electrónico: hernan.hinojosa@dgsa.unam.mx	

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 11/06/2021 Página 4 de 8

#### INSCRIPCIÓN A EVENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Descripción	Gestión de inscripción o entrega de recursos, destinados a cubrir cuotas de afiliación a sociedades e instituciones, así como la inscripción a congresos, coloquios y cursos de capacitación para el personal universitario, de acuerdo con los programas aprobados de la Dirección General de Servicios Administrativos.	
Usuario	Titular de la dependencia o unidad responsable.  Nota: los beneficiarios de este servicio son los trabajadores universitarios.	
	<ol> <li>Entregar oficio de solicitud con información sobre el evento y participantes a inscribir, modo de pago y el monto que corresponde cubrir, autorizado por:         <ul> <li>Titular de la dependencia o de la unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la dependencia.</li> </ul> </li> </ol>	
Requisitos para solicitar el servicio	<ul> <li>2. En caso de eventos foráneos, presentar:</li> <li>copia de seguro de vida por comisión oficial u oficio de solicitud del seguro de trabajadores universitarios que participan en el evento o actividad autorizada;</li> <li>formato de pre-registro y/o formulario de registro debidamente lleno.</li> </ul>	
	<ul> <li>3. Entregar la solicitud con un mínimo de 08 días hábiles de anticipación a la realización del evento.</li> <li>En caso de entrega de recursos a comprobar, los beneficiarios deben entregar: factura original con requisitos fiscales, comprobante de la inscripción con el nombre del beneficiario, o copia de giro bancario a favor de la sociedad o institución organizadora de la actividad académica, o copia del estado de cuenta donde aparece el cargo. En caso de eventos en el extranjero, copia del boleto de avión.</li> </ul>	
Resultados del servicio	Entrega al usuario de comprobante de afiliación o inscripción al evento; o en su caso recursos o comprobante de pago, que asegura el lugar al participante, de conformidad con la solicitud autorizada.	
Tiempo de Respuesta	Si la solicitud se realizó en tiempo:  • 08 días hábiles.  Liberación del servicio: fecha de pago de afiliación o inscripción, fecha de recepción de formatos adicionales, fecha de transferencia o fecha de emisión de cheque.	
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa.  Responsable: L.C. Hernán Hinojosa Solís  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.  Teléfono de atención: 5622-9616.  a) Correo electrónico: hernan.hinojosa@dgsa.unam.mx	

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 11/06/2021 Página 5 de 8

#### GASTOS POR COMPROBAR

Descripción	Entrega anticipada de recursos para solventar gastos destinados a una comisión oficial y que no se consideran viáticos.
Usuarios	Titular de la dependencia o responsable.  Nota: beneficiarios de este servicio son el personal comisionado responsable del evento o la actividad administrativa autorizada.
Requisitos del servicio	<ul> <li>Presentar la solicitud de gasto por escrito, autorizado por:</li> <li>Titular de la dependencia o director de área.</li> <li>La solicitud debe presentar las siguientes características: <ul> <li>indicar lugar, fecha y justificación del evento o actividad administrativa;</li> <li>presentar la solicitud con 03 días hábiles de anticipación; y</li> <li>presentar presupuesto detallado o monto aproximado requerido y en su caso las cotizaciones.</li> </ul> </li> <li>En caso de actividades foráneas, presentar copia de seguro de vida por comisión oficial u oficio de solicitud de seguro de vida.</li> <li>Nota: Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la conclusión del evento o la actividad planificada, se deben presentar los comprobantes que cumplan con los requisitos fiscales aplicables por el monto total ejercido y en su caso devolución de los recursos no ejercidos firmados en tinta negra por el usuario, así como nombre y RFC.</li> </ul>
Resultados del Servicio	Entrega de recursos anticipados de conformidad con los requisitos de la solicitud autorizada.
Tiempo de Respuesta	<ul> <li>Si los recursos se solicitaron en tiempo:</li> <li>Entrega de recursos con al menos 01 día hábil previo a la realización del gasto, evento o actividad administrativa, de conformidad con la solicitud autorizada.</li> <li>Liberación del servicio: fecha de recibo de recursos o fecha de copia de cheque recibido.</li> </ul>
La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa.  Responsable: L.C. Hernán Hinojosa Solís  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.  Teléfono de atención: 5622-9616.  a) Correo electrónico: hernan.hinojosa@dgsa.unam.mx	

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 11/06/2021 Página 6 de 8

#### Contratación de Prestación de Servicios

Descripción	Gestionar el pago del personal contratado por prestación de servicios.
Usuario(s)	Personal autorizado para contratar a prestadores de servicios profesionales.
	<ol> <li>Solicitud de contratación de prestación de servicios firmada por el usuario y autorizada por el Titular de la dependencia.</li> <li>La solicitud deberá justificar la necesidad, describir las actividades a realizar por el prestador del servicio, fechas de inicio y termino o periodo de contratación, monto de pago.</li> </ol>
Requisitos para solicitar el servicio	El personal que se contrata por prestación de servicios entrega:  Constancia de situación fiscal emitida por el SAT, actualizada al ejercicio fiscal de la fecha de solicitud de contratación y el archivo con un tamaño máximo de 300 kb;  copia de la CURP;  copia de caratula del Estado de cuenta bancario a nombre del interesado, debiendo observarse el número de cuenta y la CLABE interbancaria, con antigüedad no mayor a tres meses;  copia de cedula Profesional, Titulo o ultimo grado de estudios;  en caso de ser asimilado se solicita copia del último talón de pago;  copia de la tarjeta de residencia con permiso para trabajar de la Secretaría de Gobernación (en caso de ser extranjero);  currículum Vitae, actualizado;  comprobante de domicilio, no mayor a tres meses;  identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional).  firmar el contrato y recibos de pago por prestación de servicios.  Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por pago diferido; y  Comprobante Fiscal Digital por Internet complemento de pago.  Al término del o los plazos convenidos el usuario deberá entregar el informe de actividades del prestador de servicios, que justifica el pago correspondiente.  Una vez recibido el pago por transferencia bancaria, el Prestador de servicio debe entregar el CFDI complemento de pagos recibidos, a más tardar el décimo día natural del mes siguiente a aquel en que se haya efectuado el pago
Resultados del servicio	Entrega de cheque o depósito por transferencia bancaria al Prestador de servicios.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles.  Nota: se paga al mes vencido o concluido el trabajo contratado.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa.  Responsable: L.C. Hernán Hinojosa Solís  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.  Teléfono de atención: 5622-9616.  a) Correo electrónico: hernan.hinojosa@dgsa.unam.mx

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 11/06/2021 Página 7 de 8

# 4. Control de cambios

Número de revisión	Fecha de entrada en vigor	Motivo del cambio
00	01/01/2018	Adecuación del documento por actualización del SGC.
01	11/06/2021	Actualización del personal que atiende los servicios.  Tiempo de respuesta en gastos a comprobar.  Porcentaje de comprobación de viáticos o gastos por comisión oficial.

# 5. Anexos

No aplica.

CS-02 Revisión: 00 Entrada en vigor: 11/06/2021 Página 8 de 8